

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ 12 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 064

Fecha Estado: 18/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220190077500	Ejecutivo Singular	CONSTRUCCIONES CIVILES A.C.U. S.A.S	RIOS CONSTRUCTORES S.A.S.	Sentencia de primera instancia La factura cambiar como título valor - Prueba del pago para oponerse válidamente a la ejecución - Procedencia de la sentencia anticipada. Ordena cesar la ejecución	17/05/2023		
05001400301220200088300	Verbal	IVAN ANTONIO BARRERA CANO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto pone en conocimiento Pone en conocimiento nota devolutiva. Requiere	17/05/2023		
05001400301220210081400	Ejecutivo Singular	ALPHA CAPITAL S.A.S.	LILIANA MORENO CORONADO	Sentencia de primera instancia Falta de prueba del pago propuesta como medio exceptivo. Procedencia de la sentencia anticipada. Declara infundada excepción de mérito propuesta - Ordena seguir adelante la ejecución	17/05/2023		
05001400301220210117500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DIANA MARIA BERMUDEZ HENAO	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	17/05/2023		
05001400301220210117500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	DIANA MARIA BERMUDEZ HENAO	Auto ordena correr traslado orre traslado liquidación del crédito de la parte demandante	17/05/2023		
05001400301220220080700	Verbal	JEIDI ALEXANDRA AVENDAÑO CADENA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto cumplase lo resuelto por el superior Cúmplase lo resuelto por el Juzgado Quinto Civil Ctode Medellín - Admite demanda. Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	17/05/2023		
05001400301220220080700	Verbal	JEIDI ALEXANDRA AVENDAÑO CADENA	SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.	Auto fija caución Ordena a la parte demandante la prestación de caución	17/05/2023		
05001400301220230024300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	MARIA ELI DEL SOCORRO RESTREPO DE PEÑA	Auto resuelve corección providencia Corrige auto que libra mandamiento de pago	17/05/2023		
05001400301220230028700	Ejecutivo con Título Hipotecario	SCOTIABANK COLPATRIA SA	HECTOR ANIBAL SALCEDO HERNANDEZ	Auto resuelve corección providencia Corrige auto que libra mandamiento de pago	17/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400301220230054600	Interrogatorio de parte	GABRIEL RAMIRO ORTIZ MONSALVE	INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN CRISTOBAL	Auto admite demanda Admite prueba extraprocetal. Fijó fecha para el lunes 10 de julio del 2023 a las 2:00 pm	17/05/2023		
05001400301220230054800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JENI ISABEL PIEDRAHITA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022	17/05/2023		
05001400301220230054800	Ejecutivo Singular	CREDIVALORES CREDISERVICIOS S.A.S.	JENI ISABEL PIEDRAHITA	Auto decreta embargo Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	17/05/2023		
05001400301220230055000	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	SALVADOR VEGA ARIAS	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	17/05/2023		
05001400301220230055100	Verbal Sumario	MAXIBIENES S.A.S	VANESSA AGUIRRE GIL	Auto inadmite demanda Ordena subsanar los requisitos de la inadmisión so pena de rechazo	17/05/2023		
05001400301220230055200	Ejecutivo con Título Hipotecario	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	GELÉN ERISSIS MATURANA MOSQUERA	Auto libra mandamiento ejecutivo Ordena notificar conforme las reglas del CGP y/o Ley 2213 de 2022. Decreta medida cautelar. Ordena remitir el respectivo auto - oficio	17/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIEL MUÑOZ LONDOÑO
SECRETARIO (A)